

CANDIDATURA: 0581_EUROBIRD_4_E**ASUNTO: Notificación de la decisión de aprobación del Comité de Gestión del POCTEP**

Estimado/a Señor/a:

El Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 28/03/2019 en Madrid, acordó la concesión de una ayuda FEDER de 973.767,56 euros al proyecto 0581_EUROBIRD_4_E, presentado a la Segunda Convocatoria, del cual la entidad que usted representa es Beneficiario Principal.

A continuación se detallan las condiciones de aprobación del proyecto, incluyendo el cuadro financiero del mismo con la distribución entre los distintos beneficiarios y las fechas de inicio y fin.

Para la aceptación de la decisión de aprobación, es necesario que se produzca la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal. A tal efecto, debe revisar el documento que se encuentra en el sistema Cooperar 2020 (Candidaturas > Acuerdo AG-BP) y proceder a la firma digital del mismo en un plazo máximo de 10 días hábiles (contados a partir del envío de la presente notificación). El no cumplimiento del plazo establecido (10 días hábiles) implica la anulación automática de la Decisión del Comité de Gestión que aprobó el proyecto. A título informativo y para facilitar una mejor comprensión del texto en portugués, en la web del Programa (www.poctep.eu) está disponible una traducción del Acuerdo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo en relación con la documentación que forma parte del mismo, es necesario que se remita a la Secretaría Conjunta (SC) por correo electrónico (proyectos@poctep.eu) el Acuerdo entre Beneficiarios, firmado por todos los beneficiarios. El modelo y las instrucciones para su cumplimentación se encuentran disponibles en la página web del Programa (www.poctep.eu > Interreg 2014-2020 > Gestión de proyectos > Instrucciones para la firma de los Acuerdos).

Por otra parte, en el caso de que en su proyecto alguno de los beneficiarios esté sujeto a ayuda de minimis, deberá remitir también a la SC por correo electrónico la declaración de minimis debidamente firmada con fecha actual.

En caso de precisar cualquier aclaración en relación con la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal y/o el Acuerdo entre Beneficiarios, no dude en ponerse en contacto con la SC, bien por correo electrónico, bien por teléfono (924.20.59.58).

Una vez comprobada la adecuación del Acuerdo a la Decisión adoptada, la Autoridad de Gestión procederá también a la firma digital del mismo, considerándose entonces el proyecto definitivamente aprobado.

Reciba un cordial saludo,

La Autoridad de Gestión del POCTEP 2014-2020

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA	
CÓDIGO CANDIDATURA	0581_EUROBIRD_4_E
ACRÓNIMO	EUROBIRD
TÍTULO	Territorio EUROBIRD
ÁREA DE COOPERACIÓN	4 - CENTRO- EXTREMADURA- ALENTEJO
EJE	3 - Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

OBJETIVO TEMÁTICO	6 - Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6C - Conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE6C - Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base económica de la región transfronteriza

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

IDENTIFICACIÓN	UNIDAD DE COORDINACIÓN
Dirección General de Turismo, Conserjería de Economía e Infraestructuras, Junta de Extremadura	ES214001 - JUNTA DE EXTREMADURA
RANNA Consultoría	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Diputación Provincial de Badajoz	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Ayuntamiento de Badajoz	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Universidad de Extremadura (UEX)	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
Municipio de Campo Maior	PT218003 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO ALENTEJO
Municipio de Castelo Branco	PT216008 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO CENTRO
Municipio de Elvas	PT218003 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO ALENTEJO
Municipio de Évora	PT218003 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO ALENTEJO

3. PRINCIPALES DATOS DE LA CANDIDATURA

RESUMEN PROYECTO	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionar espacios naturales del territorio, como mejora competitiva, para el avistamiento de aves. - Poner en valor las actuaciones e infraestructura ya creadas en el territorio, de manera conjunta, bajo una misma marca/oferta internacional transfronteriza. - Crear una marca única, entre España y Portugal, referente en Europa para el avistamiento de aves. - Crear los soportes, participar y desarrollar las actividades necesarias para la promoción del territorio. - Formar las empresas del territorio para la recepción efectiva y de calidad de turistas ornitológicos. - Atraer al mayor número posible de visitantes y turistas al territorio objetivo. - Aumentar el número de ocupación hotelera en el territorio.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una oferta única, competitiva y referente en Europa, para el avistamiento de aves. - Aumentar el número de visitantes al territorio. - Aumentar el número de ocupaciones hoteleras del territorio.
FECHA DE INICIO	01/01/2018
FECHA DE FIN	31/12/2021

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO

BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
Dirección General de Turismo, Conserjería de Economía e Infraestructuras, Junta de Extremadura	500.000,00	0,00	375.000,00	0,00	75,00	0,00
RANNA Consultoría	0,00	112.490,00	0,00	84.367,50	0,00	75,00
Diputación Provincial de Badajoz	123.760,00	0,00	92.820,00	0,00	75,00	0,00
Ayuntamiento de Badajoz	203.504,00	0,00	152.628,00	0,00	75,00	0,00
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz	88.149,04	0,00	66.111,78	0,00	75,00	0,00
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres	60.476,08	0,00	45.357,06	0,00	75,00	0,00
Universidad de Extremadura (UEX)	82.644,63	0,00	61.983,47	0,00	75,00	0,00
Municipio de Campo Maior	26.875,00	0,00	20.156,25	0,00	75,00	0,00
Municipio de Castelo Branco	33.333,00	0,00	24.999,75	0,00	75,00	0,00
Municipio de Elvas	26.875,00	0,00	20.156,25	0,00	75,00	0,00
Municipio de Évora	40.250,00	0,00	30.187,50	0,00	75,00	0,00
TOTAL	1.185.866,75	112.490,00	889.400,06	84.367,50		

HERNANDEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN - 2019-05-22 22:50:26 CET

FIRMADO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: B4U55CB4P8XPRDD8 en <http://www.pap.minhap.gob.es>